c) Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el Ayuntamiento, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

d) Comunicar al Ayuntamiento la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

e) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos por las bases reguladoras de las subvenciones, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.

f) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

g) Adoptar las medidas de difusión contenidas en el apartado 4 del artículo 18 de la LGS.

h) Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 37 de la citada LGS.

i) Las Asociaciones que se acojan a estas ayudas deberán cumplir con los principios de publicidad activa establecidos en el capítulo II del Título I de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

XXV. *Régimen Jurídico.*— Las subvenciones objeto de las presentes Bases se regirán, además de por lo previsto en éstas, por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones; por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y por las Bases de ejecución del Presupuesto General de esta Entidad; y por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

XXVI. *Recursos.*— Contra el acuerdo de aprobación de las presentes bases, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, los siguientes recursos:

a) Recurso de Reposición, potestativamente y ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación del mismo, conforme a los artículos 123 y 124 de la LPACAP.

b) Recurso Contencioso-administrativo impugnándolo directamente ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del mismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 y Capítulo II del Título I de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

El órgano jurisdiccional competente se determinará conforme a lo establecido en los artículos 8 y siguientes de la citada Ley 29/1998.

En caso de recurrirse en reposición no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del primero.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

XXVII. *Disposición final.*

Las presentes bases entrarán en vigor tras su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

El período de vigencia de esta Bases se prolongará hasta acuerdo expreso del órgano competente que las suspenda o derogue o cuando sean sustituidas por una norma reguladora.

Anexo I

Solicitud de subvención para asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, con sede en la localidad de Paradas y que realicen actividades de apoyo y fomento de la igualdad de género en dicho municipio

Para el año_____

1.— *Datos de la entidad solicitante:*

Nombre entidad:					
Dirección:			CIF/NIF:		
N.º registro asociaciones:			N.º registro mpal.:		
Localidad:			Provincia:		
C.P.:		Tfno.:		Fax:	
Correo electrónico:					
P. contacto:			Cargo:		

2.— *Datos del representante:*

Nombre y apellidos:			NIF:
Domicilio:		Cargo:	
Localidad:		Provincia:	
C.P.:	Tfno.:		Fax:
Correo electrónico:			

3.— *Datos sobre la actividad a subvencionar:*

Denominación:	
Fecha inicio:	Fecha final:
Presupuesto de la actividad:	
Subvención solicitada al Ayuntamiento:	

4.— *Adjuntar la siguiente documentación:*

 Proyecto de la actividad, con los datos requeridos en la convocatoria.
 Presupuesto detallado de Ingresos y Gastos de la actividad a subvencionar (Anexo II).
 Declaración responsable de otras subvenciones solicitadas u obtenidas con la misma finalidad (Anexo III).
 Fotocopia compulsada del Número de Identificación Fiscal o Código de Identificación Fiscal de la entidad y resto de documentación solicitada en la base o (Anexo VI).
 Declaración responsable a efectos de la Ley General de Subvenciones (Anexo IV).
 Certificación de entidad bancaria indicando el IBAN (4 dígitos) y Código Cuenta Cliente (CCC, de 20 dígitos) de la entidad, en el que se realizará, en su caso, el ingreso de la subvención concedida. Si dicha certificación se hubiera presentado con anterioridad, se adjunta declaración que haga constar que dicha cuenta sigue abierta a nombre de la entidad.

El que suscribe hace constar:

a) Que la entidad que representa desea participar en la convocatoria de subvenciones publicada por el Ayuntamiento de Paradas a la que se refiere la presente solicitud.
b) Que a efectos de notificaciones y contactos se designan los datos que se reflejan en el apartado 1 de esta solicitud.

 Declaración expresa sobre inicio de la actividad o actuación desarrollada o a desarrollar.

En _____ a ____ de _____ de _____.

El Representante, (firma y sello entidad)

Fdo.: _____

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Paradas.

Anexo II

Presupuesto detallado de ingresos y gastos

Convocatoria:	
Nombre entidad:	

Descripción de la actividad
Nombre actividad/es:
Memoria descriptiva:

Gastos	
Concepto	*Cuantía*
Total gastos	

Ingresos	
Concepto	*Cuantía*
Cantidad solicitada al Ayuntamiento	
Aportación de la entidad solicitante	
Otras aportaciones	
Total ingresos	

En _____ a ____ de _____ de _____.

El Representante, (firma y sello entidad)

Fdo.: _____

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Paradas.

Anexo III

Relación de otras subvenciones o ingresos solicitados

Convocatoria	
Entidad	

Don _____, con N.I.F. número _____, declara bajo su responsabilidad (marcar lo que proceda):

 Que no ha solicitado ni obtenido otras subvenciones o ingresos para la actividades de la asociación deportiva para el período y para los gastos solicitados en esta convocatoria.

 Que ha solicitado u obtenido las siguientes subvenciones o ingresos para la actividades que han sido solicitadas en esta convocatoria.

Entidad concedente	*Estado (1)*	*Cuantía*
	Total ingresos	

En _____ a ____ de _____ de _____.

El Representante, (firma y sello entidad)

Fdo.: _____

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Paradas.

(1) Solicitada, concedida

Anexo IV

Declaración responsable

D/Dª. _____, con D.N.I. n.º _____, en calidad de _____, actuando en nombre y representación de la Entidad/asociación_____, con C.I.F/N.I.F n.º _____, declara bajo su responsabilidad:

1. Que en relación la entidad a la que representa, en relación con las prohibiciones para ser beneficiario de subvenciones:

a) No ha sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.

b) Que no ha solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

c) Que no ha dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

d) Que no está esta incursa la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

e) Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

f) Que no tiene residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

g) Que se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

h) Que no ha sido sancionada mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley General de Subvenciones o la Ley General Tributaria.

i) Que en los casos de agrupaciones a las que se refiere el artículo 11 de la Ley General de Subvenciones, no concurre ninguna de las prohibiciones para ser beneficiarios en los miembros de la agrupación.

j) Que la entidad no constituye una asociación incursa en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

k) Que la entidad no es una asociación respecto de las que se hubiera suspendido el procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley Orgánica 1/2002.

En _____ a ____ de _____ de _____.

El Representante, (firma y sello entidad)

Fdo.: _____

Anexo V

Acreditación de cuenta bancaria

Convocatoria:			
Entidad:		CIF/NIF	

D. _____, con N.I.F. número _____, declara bajo su responsabilidad:

Que la entidad a la que representa, tiene abierta cuenta corriente/de ahorros en la entidad que seguidamente se expresa:

1. □ Cuenta bancaria sin que se haya presentado certificación bancaria con anterioridad:

Nombre de la entidad			
IBAN	Entidad	Sucursal	N.º de cuenta

El Director de la entidad bancaria o de ahorros certifica que son ciertos los datos que figuran anteriormente.

En _____ a ____ de _____ de _____.

(Sello de la entidad y firma)

2. □ Cuenta bancaria de la que se ha presentado certificación bancaria con anterioridad: Que la entidad a la que representa mantiene la misma cuenta cuya acreditación fue presentada en la siguiente entidad:

Nombre de la entidad			
IBAN	Entidad	Sucursal	N.º de cuenta

En _____ a ____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

Anexo VI

D/Dª. _____, con D.N.I. n.º _____, en calidad de_____, actuando en nombre y representación de la Entidad/asociación_____, conforme a lo dispuesto en sus Estatutos, con C.I.F/N.I.F n.º _____, hace constar:

□ Que autoriza a que los documentos mencionados en el apartado V de estas bases, enumerados con la/s letra/s_____, sean obtenidos de los presentados en la convocatoria de subvenciones del ejercicio anterior, en base al derecho de los solicitantes a acogerse a lo establecido en el apartado 2 y 3 del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, respecto a los documentos exigidos que estuvieran en poder de cualquier órgano del Ayuntamiento, siempre que se haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso, emitidos, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

En los supuestos de imposibilidad material de obtener el documento de que se trate, el órgano competente podrá requerir al solicitante su presentación, o, en su defecto, la acreditación por otros medios de los requisitos a que se refiere el documento, con anterioridad a la formulación de la propuesta de resolución.

□ Declara que da su consentimiento expreso al Ayuntamiento de Paradas (Sevilla) para solicitar los datos de la plataforma de intermediación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, conforme al apartado V de las bases de esta convocatoria, para recabar electrónicamente los datos necesarios en uso de la posibilidad establecida en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales aportados en la solicitud o en la documentación que en su caso se acompañe, serán tratados como responsable del fichero por el Ayuntamiento de Paradas, con sede en c/ Larga, número 2, 41610 Paradas (Sevilla), con la finalidad de gestionar su solicitud. Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Paradas en la dirección anteriormente indicada mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI y/o CIF. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En _____ a ____ de _____ de _____.

El Representante,

(firma y sello entidad)

Fdo.: _____

Anexo VII

Declaración expresa

D/Dª._____, con D.N.I. n.º_____, en calidad de_____, actuando en nombre y representación de la Entidad/asociación_____, con C.I.F/N.I.F n.º_____, Declara bajo su responsabilidad:

□ Que la actividad o actuación para la que se solicita la subvención no ha sido iniciada a fecha en la que se presenta la solicitud.

□ Que la actividad o actuación para la que se solicita la subvención se inició con fecha _____

□ Y que finalizó con fecha_____, por lo que se aporta junto con la solicitud la documentación justificativa del 100% de la actuación.

□ Y que ya está iniciada al día de la fecha, no habiendo culminado aún, aportándose la documentación justificativa de la parte ejecutada.

En _____ a ____ de _____ de _____.

El Representante de la entidad.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta accidental.

En Paradas a 3 de octubre de 2017.—La Alcaldesa-Presidenta accidental, Zahira Barrera Crespo.

6W-7875